	Código: GIL-F-055
	Versión: 04

PROCESO
PROCESO GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA
NOMBRE DEL FORMATO
MATRIZ DOC CONCEPTO TEC-FIN OBRAS CONSTRUCC ADECUACIÓN
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

INFORMACION DEL SOLICITANTE	
REGIONAL	DISTRITO CAPITAL
CENTRO O DEPENDENCIA	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
SEDE / MUNICIPIO	COMPLEJO SUR
NOMBRE DEL SOLICITANTE	LIN SAMARIS SILVA BELTRAN
CARGO	SUBDIRECTOR
FECHA	1/07/2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATAR LA IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACAS DE CUBIERTAS EN EL COMPLEJO SUR REGIONAL DISTRITO CAPITAL- FASE 2

TIPO DE INTERVENCIÓN						
ADECUACIÓN	X	AMPLIACIÓN		CONSTRUCCIÓN		MANTENIMIENTO

	CERTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL GASTO		
	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN	OBSERVACIONES
INFORMACIÓN REQUERIDA	1. Descripción técnica, detallada y completa del bien y servicio objeto del contrato.		CONTRATAR LA IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACAS DE CUBIERTAS EN EL COMPLEJO SUR REGIONAL DISTRITO CAPITAL- FASE 2
	2. Descripción detallada del presupuesto con costos directos e indirectos (si aplica) y especificaciones técnicas de las actividades.		CDP 7426 DEL 25/06/2026
	3. Estudio de Mercado.		SE ANEXA ADJUNTO EL PRESUPUESTO OFICIAL
	4. Cronograma etapa Precontractual.		SE APORTA POR PARTE DEL GAAICS
	5. Titularidad del inmueble: certificado de tradición y libertad.		PROPIO
	6. Planos de diseño arquitectónico debidamente firmados, acotados, y rotulados.		SE ADJUNTA EL SOPORTE REQUERIDO
	7. Planos eléctricos o hidrosanitarios firmados por diseñador e interventor (si aplica).		NO APLICA
	8. Concepto de un ingeniero calculista o estructural, si se intervienen elementos estructurales y/o muros (si aplica).		NO APLICA
	9. Licencia de construcción (si aplica) o permisos que apliquen según la intervención. Esto también aplica para aquellos inmuebles declarados como patrimonios arquitectónicos. Nota: Será responsabilidad del ordenador del gasto y del profesional de infraestructura la validación de si se requiere licencia de construcción o no.		NO APLICA SE ADJUNTA EL CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DEL INMUEBLE
	10. En caso de la instalación de nuevos equipos que funcionen con corriente eléctrica, se requiere concepto de disponibilidad de carga, emitido por un Ingeniero electricista.		NO APLICA
	11. Constancia emitida por el ordenador del gasto que las actividades a contratar no presentan conflicto con contratos ejecutados o en ejecución y sus respectivas garantías.		SE ADJUNTA EL SOPORTE REQUERIDO
	12. Certificación de nivel de riesgo del predio emitido por la entidad competente, para el caso de obras nuevas/ampliaciones.		NO APLICA

NOMBRE Y FIRMA DEL ARQUITECTO O INGENIERO DE LA REGIONAL	  JAIRO ANDRES ARENAS RIOS / EDISON FERNANDO SANABRIA
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL O SUBDIRECTOR DE CENTRO	LINA SAMARIS SILVA BELTRAN
Certifico la existencia de la documentacion referenciada y el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de acuerdo con los lineamientos legales.	